



~~Getate maawest.~~

SELLO OVARTO, VEINTE Y SEIS
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Ayudade costados
que queden acanallados
en la fachada de toros =
Almemi del Calito Nau y Gonzalo Ruiz Alquaz; ordinarios que
diz en que han endolos de tanado el S; Corres; Paraguillegueden
en la plaza, como sea la sombra los diaz de la corrida proxima de
toros; siendo justo y correspondiente al autor; destarzui que en un
acto tan que parezcan con la mayorderezia; Inveniendo medios
para ello; Sufficien alazos, serviria de ayudas con alguna garantia
del S; Corres; Dijo que en atentos, no hauere esto y la desem-
pantajada de costas; Y teniendo la suya hecha grazia del producto
de los que estan, nos vazon que con min de Suli; se haga adeusto esem-
plar; Por quanto q; ala h; los lodges y en adelante - Haniendo
lo oido, y confesado. Acondi que por avra se libren Seiscientos le v,
para ambos Alquazales sobre los Salarios de los Lavis; y la
triste singular suerte del acuerdo en Vazon de los que estan para las
fiestas de toros estupresentadas; Delantezi y que en las funciones de
los futuros se tenga presente estigalo para con que hende esto con los
dimas que se ofrezcan; Delantezi, hagan ratos y disiugnto el logro co
yonde acada Lavis y sus salarios de Pasant; destalibit
Dijo el S Dr Diego Farzosa Vez; quien obviu en este acuerdo =